

## **GUÍA ITINERARIO FORMATIVO**

### **UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL**

### **ESPECIALIDAD: ENFERMERIA EN SALUD MENTAL**

Versión 8. Aprobado por la Comisión de Docencia 21 MARZO de 2023

JEFE UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL: DR. DIEGO J. PALAO VIDAL

JEFE DE ENFERMERIA: SR. ALBERT GRANERO LAZARO

#### **TUTORES:**

LIDIA TORRENT SOLA (Enfermera especialista en Salud Mental y tutora de residentes)

JORGE TORRES VALLEJOS (Enfermero especialista en Salud Mental y tutor de residentes)

## **1. Introducción**

La formación especializada de los profesionales de enfermería en el ámbito de la salud mental tiene una larga trayectoria que se inició en los años setenta con la creación de la especialidad de psiquiatría. Esta especialización estaba vinculada a la formación básica de Ayudante Técnico Sanitario y el periodo de formación duraba dos cursos académicos que incluían un programa de formación teórica y prácticas asistenciales.

Desde 1998 la Especialidad de Enfermería de Salud Mental ha estado vinculada a la titulación universitaria de Diplomado de Enfermería. Este programa sigue el modelo de formación por el sistema de residencia, común a los programas de especialización de otros profesionales de Ciencias de la Salud (médicos, psicólogos, farmacéuticos, etc.)

El programa actual de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental, vinculado a la formación Universitaria de Diplomado y/o Grado en Enfermería, se ha organizado en una estructura común denominada Unidad Docente Multiprofesional (UDM), dónde se agrupan las tres especialidades de Salud Mental (Enfermería, Psicología y Psiquiatría). En el caso de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental, en el año 2012 la formación ha pasado de tener una duración de uno a dos años.

El programa formativo de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental, derivado de las nuevas demandas de cuidados, de los cambios socioculturales y de los avances científico-tecnológicos, tiene en cuenta la modificación del concepto de salud, entendida no como un fin en si misma, sino como parte integrante del desarrollo personal, lo que obliga a un nuevo enfoque de la atención centrada en el individuo sano y/o enfermo, en la familia y en la comunidad, incluyendo, asimismo, conceptos de prevención, promoción y rehabilitación de la salud.

El conocimiento y la valoración de los cambios citados anteriormente y de las demandas de los servicios, junto a la especificidad en la atención a los problemas de salud mental y a la demanda social de atención de los mismos, justifica la formación de enfermeras especialistas en salud mental para favorecer la mejora de la calidad de los cuidados ofrecidos por el equipo en los diferentes niveles de atención.

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia, proporciona una atención y cuidados de enfermería especializados en salud mental. Éstos se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada, se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud como en centros privados debidamente autorizados.

## **2. Objetivos generales y específicos para la formación**

**General.**

Formar enfermeras especialistas en salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias, y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

### Específicos

Al finalizar el programa el/la residente habrá adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Gestionar el cuerpo teórico de conocimientos para que éste le permita aplicar en la práctica lo aprendido.
- Desarrollar las competencias básicas que permitan dar una atención adecuada y especializada.
- Asumir responsabilidades en todos los ámbitos del campo de actuación de la enfermera especialista en salud mental.
- Aplicar las herramientas para dar una atención especializada de calidad en todos los dispositivos de salud mental.
- Dar cuidados de calidad a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de actuación de salud mental.
- Diseñar un proyecto de investigación en salud mental.

### 3. Duración y distribución de la formación

La duración total de la especialidad es de dos años.

#### CRONOGRAMA:

##### ESPECIALITAT ENFERMERÍA SALUD MENTAL

Año residencia	Rotación	Duración en meses	Dispositivo
R1	Hospitalización de agudos	5 meses	Unidad de Hospitalización de agudos. CSPT
	Hospitalización de desintoxicación	1 mes	Unidad de Hospitalización de agudos. CSPT
	Unidad de Rehabilitación Larga Estancia	2 meses	Unidad de Psicogeriatría. CSPT
	Unidades especiales	2 meses	Hospital de Día de Adultos. CSPT
	Unidades especiales	1 mes	Centro Atención y Seguimiento a Drogodependencias. CSPT
R2	Unidad de media estancia	2 meses	Hospitalización de Psiquiatría de Subagudos + Hospitalización Domiciliaria. CSPT
	Programas de rehabilitación comunitaria	2 meses	Programa de Seguimiento Individualizado. CSPT
	Centro de Salud Mental Comunitario	5 meses	Centro de Salud Mental. CSPT
	Programa de Salud Mental Infanto Juvenil	2 meses	Hospital de Día Infantojuvenil. CSPT

#### 4. Competencias profesionales a adquirir según año de residencia, detallando actividades asistenciales y calendario de rotaciones.

La formación que la Enfermera Especialista en Salud Mental realiza para desarrollar todo su ámbito competencial, se basa en la conjugación del conocimiento entre el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales. El periodo formativo de la Enfermera Especialista en Salud Mental incluye formación práctica en distintos dispositivos asistenciales (*apartado 4.2*), formación teórica (*apartado 6*), participación en sesiones bibliográficas y clínicas (*apartado 7*) y diseño de un proyecto de investigación. El correcto desarrollo del programa formativo permitirá que al finalizar la residencia la Enfermera Especialista en Salud Mental haya adquirido los conocimientos, las habilidades, las actitudes y las competencias para desarrollar las funciones que son propias de la especialidad. **COMPETENCIAS PROFESIONALES GENERALES**

#### **COMPETENCIAS PROFESIONALES GENERALES**

Al finalizar su período de formación a través de los distintos dispositivos del servicio, la enfermera Especialista en Salud Mental, estará capacitada para desarrollar todas aquellas funciones dentro del ámbito asistencial, docente, de gestión e investigación y por tanto deberá haber desarrollado todas las competencias para las que ha sido formada.

##### **4.1.1. Competencias asistenciales**

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias o grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en la evidencia científica y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados, manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

#### **4.1.2. Competencias docentes**

- Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas en enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

#### **4.1.3. Competencias investigadoras**

- Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.
- Diseñar un proyecto de investigación enfocado en la enfermería de Salud Mental.

#### **4.1.4. Competencias de gestión**

- Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital
- Los recorridos de los profesionales por los diferentes dispositivos de la unidad docente son imprescindibles para la formación del residente con el fin de poder conocer las diferentes realidades asistenciales y organizativas de los distintos equipamientos o recursos que prestan atención a la población.

#### **4.2. CALENDARIO DE ROTACIÓN POR AÑO DE RESIDENCIA**

A continuación, se especifican las Unidades y Programas de Salud Mental por los que la enfermera residente en salud mental rotará durante el periodo de formación, así como la distribución prevista durante el primer y segundo año de residencia.

##### **4.2.1. Unidades y Programas de Salud Mental en la Corporación Sanitaria Parc Taulí**

Las rotaciones de las Enfermeras Residentes en Salud Mental en la Corporación Sanitaria Parc Taulí se realizarán en:

- **Unidades de Atención Especializada**
  - Unidad de Hospitalización de Psiquiatría de Agudos (UHPA).
  - Unidad de Hospitalización de Psiquiatría de Subagudos (UHPSA) + Domiciliaria (HDOM).
  - Unidad de Crisis de Adolescentes (UCA).
  - Unidad de Hospitalización de Desintoxicación (UHD).
  - Hospital de Día de Psiquiatría de adultos (HDA).
  - Hospital de Día de Psiquiatría de adolescentes (HDAAd).
  - Unidad de Hospitalización Psicogeriatría.
  - Centro de atención y Seguimiento al Drogodependiente (CASD).

▪ **Unidades de Salud Mental Comunitaria y programas específicos comunitarios**

- Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA).
  - Programa Trastorno Mental Severo (TMS).
  - Programa de Primeros Episodios Psicóticos (PEP).
  - Programa de Seguimiento Individualizado (PSI).
  - Programa de prevención del suicidio y seguimiento telefónico de la tentativa autolítica.
- Centro de Salud Mental Infantojuvenil (CSMIJ).
  - Programa Trastorno Mental Grave (TMG).
  - Programa de Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA).
  - Programa de Trastorno de Déficit de Atención y Hiperactividad (TDAH).
  - Programa de Autismo.
  - Programa de prevención del suicidio y seguimiento telefónico de la tentativa autolítica.

**4.2.2. EIR 1º**

Las rotaciones de los residentes durante el primer año son las que se adjuntan en la siguiente tabla:

EIR Primer año		
Rotación	Dispositivo	Duración
Unidad de Hospitalización de agudos	Hospitalización de adultos. CSPT	5 MESES
Unidad de Hospitalización de agudos	Hospitalización de desintoxicación. CSPT	1 MES
Unidad de Rehabilitación Larga Estancia	Unidad de Psicogeriatría. CSPT	2 MESES
Unidades especiales	Hospital de Día de Adultos. CSPT	2 MESES
Unidades especiales	Centro Atención y Seguimiento a Drogodependencias. CSPT	1 MES

Los objetivos de cada rotación serán los siguientes:

▪ **Unidad de Hospitalización de Agudos**

**a) Hospitalización de Adultos**

- Conocer la organización de la Unidad de Hospitalización de Psiquiatría de Agudos (UHPA).
- Mantener una actitud proactiva, respetuosa y conciliadora durante su rotación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
- Tener una correcta escucha activa y empática.
- Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad en el paciente en situación aguda.
- Realizar un Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental.
- Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
- Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
- Trabajar y tener buena comunicación con los diferentes miembros del equipo multidisciplinar. Establecer el plan de trabajo conjunto.
- Realizar un correcto ingreso en la unidad.
- Informar a la familia y explicar normativa y funcionamiento de la unidad.
- Realizar según protocolo revisión de pertenencias, objetos permitidos.
- Conocer los servicios de derivación tras el alta hospitalaria.
- Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales del paciente adulto, así como signos de descompensación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
- Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
- Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
- Realizar de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.
- Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.

- Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
- Realizar una correcta contención mecánica, así como conocer la desescalada conductual.
- Conocer los cuidados de enfermería en el paciente en contención mecánica.
- Conocer los cuidados de enfermería en Terapia Electroconvulsiva (TEC).
- Conocer y aplicar los principales tratamientos inyectables (Depots).

**b) Hospitalización de Desintoxicación**

- Conocer la organización de la Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (UHD).
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
- Tener una correcta escucha activa y empática.
- Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad.
- Realizar el proceso de atención de enfermería y los planes de cuidados de enfermería en Salud Mental.
- Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
- Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
- Trabajar y tener buena comunicación con los diferentes miembros del equipo multidisciplinar. Establecer el plan de trabajo conjunto.
- Realizar un correcto ingreso en la unidad y conocer el contrato terapéutico.
- Informar a la familia y explicar normativa y funcionamiento de la unidad.
- Realizar según protocolo revisión de pertenencias, objetos permitidos.
- Conocer los servicios de derivación tras el alta hospitalaria.
- Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales del paciente con patología dual, así como signos de descompensación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
- Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
- Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
- Realizar de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.

- Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
  - Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
  - Capacidad para evitar el alta voluntaria.
  - Identificar signos y síntomas de abstinencia de las diferentes sustancias tóxicas.
  - Acompañar al paciente en su proceso de desintoxicación.
- **Unidad de Rehabilitación de Larga Estancia**
- Conocer la organización de la Unidad de hospitalización de Psicogeriatría (Psicogeriatría).
  - Mantener una actitud proactiva, respetuosa y conciliadora durante su rotación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
  - Tener una correcta escucha activa y empática.
  - Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad en el paciente infanto-juvenil.
  - Realizar un Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental.
  - Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
  - Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
  - Trabajar y tener buena comunicación con los diferentes miembros del equipo multidisciplinar. Establecer plan de trabajo conjunto
  - Realizar un correcto ingreso en la unidad.
  - Informar a la familia y explicar normativa y funcionamiento de la unidad.
  - Realizar según protocolo revisión de pertenencias, objetos permitidos
  - Conocer los servicios de derivación tras el alta hospitalaria
  - Conocer los cambios fisiológicos del paciente geriátrico
  - Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales en el paciente geriátrico, así como signos de descompensación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).

- Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
- Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
- Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
- Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
- Proporcionar psicoeducación y soporte adecuados al contexto y a las necesidades expresadas del paciente y/o la familia
- Conocer y aplicar las principales escalas y test neuropsicológicos en el paciente geriátrico.

▪ **Unidades Especiales**

**a) Hospital de Día de Adultos**

- Conocer la organización del Hospital de Día de Adultos (HDA).
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
- Tener una correcta escucha activa y empática.
- Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad en el paciente adulto.
- Realizar Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental
- Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
- Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
- Trabajar y tener buena comunicación con los diferentes miembros del equipo multidisciplinar. Establecer plan de trabajo conjunto.
- Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales, así como signos de descompensación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
- Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).

- Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
  - Realiza de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.
  - Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
- b) Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales. Centro de Atención y seguimiento al drogodependiente (CASD)**
- Conocer la organización del Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (CASD).
  - Mantener una actitud proactiva, respetuosa y conciliadora durante su rotación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
  - Tener una correcta escucha activa y empática.
  - Realizar un Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental.
  - Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
  - Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
  - Trabajar de manera cohesionada y en equipo con los distintos profesionales que constituyen el equipo multidisciplinar.
  - Participar de manera activa en la realización del PTI.
  - Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales, así como signos de descompensación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
  - Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
  - Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
  - Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.

- Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
- Identificar signos y síntomas de abstinencia de las diferentes sustancias tóxicas.
- Acompañar al paciente en su proceso de desintoxicación.
- Conocer programas de intervención en paciente con patología dual.
- Conocer las diferentes intervenciones ante situación de sobredosis.

#### 4.2.3. Conocer el programa de reducción de daños. EIR 2º

Las rotaciones de los residentes durante el segundo año son las que se adjuntan en la siguiente tabla:

EIR Segundo año		
Rotación	Dispositivo	Duración
Unidad de media estancia	Hospitalización de Psiquiatría de Subagudos + Hospitalización Domiciliaria. CSPT	2 MESES
Programas de rehabilitación comunitaria	Programa de Seguimiento Individualizado. CSPT	2 MESES
Centro de Salud Mental Comunitario	Centro de Salud Mental de Adultos. CSPT	5 MESES
Programa de Salud Mental Infanto Juvenil	Hospital de Día Infantojuvenil. CSPT	2 MESES

Los objetivos de cada rotación serán los siguientes:

##### ▪ Unidad de media estancia

- Conocer la organización de la Hospitalización de Psiquiatría de Subagudos y Hospitalización Domiciliaria (HDOM).
- Mantener una actitud proactiva, respetuosa y conciliadora durante su rotación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
- Tener una correcta escucha activa y empática.
- Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad.

- Realizar un Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental.
  - Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
  - Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
  - Trabajar de manera cohesionada y en equipo con los distintos profesionales que constituyen el equipo multidisciplinar.
  - Participar de manera activa en la realización del PTI.
  - Ser capaz de dirigir y realizar una visita de paciente con trastorno mental en el domicilio o en su entorno natural.
  - Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales del paciente, así como signos de descompensación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
  - Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
  - Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
  - Realiza de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.
  - Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
  - Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
  - Realizar una valoración adecuada del riesgo en domicilio y un correcto vinculo en domicilio.
  - Conocer los criterios de inclusión y exclusión del servicio.
- **Programa de Rehabilitación comunitaria**
- Conocer la organización del Programa de Seguimiento Individualizado (PSI).
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
  - Tener una correcta escucha activa y empática.
  - Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad en el paciente adulto.

- Realizar Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental
  - Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
  - Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
  - Trabajar y tener buena comunicación con los diferentes miembros del equipo multidisciplinar. Establecer plan de trabajo conjunto.
  - Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales, así como signos de descompensación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
  - Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
  - Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
  - Realiza de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.
  - Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
  - Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
  - Acompañamiento a las distintas especialidades médicas, recursos o actividades ocupacionales.
- **Centro de Salud Mental Comunitario:**
- Conocer la organización del Centro de Salud Mental (CSM).
  - Mantener una actitud proactiva, respetuosa y conciliadora durante su rotación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
  - Tener una correcta escucha activa y empática.
  - Realizar un Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental.
  - Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
  - Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.

- Trabajar de manera cohesionada y en equipo con los distintos profesionales que constituyen el equipo multidisciplinar.
  - Participar de manera activa en la realización del PTI.
  - Ser capaz de dirigir y realizar una visita de paciente TMS.
  - Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales, así como signos de descompensación.
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
  - Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
  - Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
  - Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
  - Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
  - Conocer y aplicar el protocolo de Código Riesgo de Suicidio durante las llamadas de dicho protocolo.
  - Conocer y aplicar el protocolo de las diferentes clínicas (antipsicóticos, eutimizantes etc.) y relacionar los valores analíticos con la clínica actual.
- **Programa de Salud Mental Infantil y Juvenil: Hospital de Día**
- Conocer la organización del Hospital de Día de Adolescentes (HDAd).
  - Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
  - Tener una correcta escucha activa y empática.
  - Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad en el paciente infanto-juvenil.
  - Realizar Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental
  - Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
  - Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.

- Trabajar y tener buena comunicación con los diferentes miembros del equipo multidisciplinar. Establecer plan de trabajo conjunto.
- Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales del paciente infanto-juvenil, así como signos de descompensación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
- Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
- Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
- Realiza de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.
- Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
- Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
- Conocer signos y síntomas de riesgo del paciente con Trastorno del Espectro Autista (TEA), PEP y con ideación autolítica. Integrar y aplicar correctamente las pautas para pacientes con TEA, PEP e Ideación autolítica para Hospital de Día de Adolescentes (HDAd).
- Conocer la organización del Hospital de Día de Adolescentes con TCA (HDAd TCA).
- Conocer signos y síntomas de riesgo ante el paciente con TCA. Integrar y aplicar correctamente protocolo de TCA para Hospital de Día de Adolescentes de TCA.

#### **Rotaciones optativas:**

##### **a) Unidad de Crisis Adolescente (UCA): Optativa**

- Conocer la organización de la Unidad de Crisis de Adolescentes (UCA).
- Mantener una actitud proactiva, respetuosa y conciliadora durante su rotación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
- Tener una correcta escucha activa y empática.

- Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad en el paciente infanto-juvenil.
- Realizar un proceso de atención de enfermería y planes de cuidados de enfermería en Salud Mental.
- Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
- Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
- Trabajar y tener buena comunicación con los diferentes miembros del equipo multidisciplinar. Establecer el plan de trabajo conjunto.
- Realizar un correcto ingreso en la unidad.
- Informar a la familia y explicar normativa y funcionamiento de la unidad.
- Realizar según protocolo revisión de pertenencias, objetos permitidos,
- Conocer los servicios de derivación tras el alta hospitalaria.
- Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales del paciente infanto-juvenil, así como signos de descompensación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
- Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
- Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
- Realizar de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.
- Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
- Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.
- Realizar una correcta contención mecánica, así como conocer la desescalada conductual.
- Conocer los cuidados de enfermería en el paciente en contención mecánica.
- Integrar y aplicar correctamente protocolos TCA.
- Integrar y aplicar correctamente pautas para paciente con Id. Autolítica.
- Integrar y aplicar correctamente pautas para pacientes TEA.
- Integrar y aplicar correctamente pautas para pacientes PEP.

**b) Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil: Optativa**

- Conocer la organización del Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ).
- Mantener una actitud proactiva, respetuosa y conciliadora durante su rotación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencias/crisis con un adecuado abordaje.
- Tener una correcta escucha activa y empática.
- Conocer técnicas de relajación y manejo de la ansiedad en el paciente infanto-juvenil.
- Realizar un Proceso de Atención de enfermería y planes de cuidados de Salud Mental.
- Diseñar y participar en talleres ocupacionales, recreativos o psicoeducativos.
- Realizar tareas de coordinación y continuidad de cuidados con otros servicios.
- Trabajar de manera cohesionada y en equipo con los distintos profesionales que constituyen el equipo multidisciplinar.
- Participar de manera activa en la realización del PTI.
- Ser capaz de dirigir y realizar una visita de paciente TMG.
- Saber reconocer signos y síntomas de las principales enfermedades mentales del paciente infanto-juvenil, así como signos de descompensación.
- Identificar e intervenir en situaciones de urgencia y/o emergencia con un adecuado abordaje (contención, descompensación, riesgo autolítico).
- Realizar educación sanitaria respecto a la enfermedad mental y el tratamiento (psicoeducación).
- Poder dar respuesta con nuestro rol autónomo a las distintas dudas que puedan surgir respecto el proceso de enfermedad.
- Realiza de forma adecuada las distintas técnicas enfermeras.
- Realizar una buena activación conductual, así como estructurar horarios/rutinas y planes de futuro adecuados.
- Establecer una correcta relación terapéutica y de ayuda con el paciente y familia/cuidadores principales.

**4.3. Niveles de supervisión y de autonomía**

El residente desarrollará de forma programada y tutelada las actividades previstas en el programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental, asumiendo de

forma progresiva responsabilidades, con un nivel decreciente de supervisión a medida que avance en la adquisición de las competencias previstas en el programa, hasta alcanzar, al concluir el programa formativo el grado inherente al ejercicio autónomo de la especialidad de enfermería de salud mental.

El tutor es el responsable de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que deberá mantener un contacto continuo y estructurado en todos los dispositivos de la unidad docente donde el residente desarrolle su actividad.

El nivel de responsabilidad del residente y, consecuentemente la supervisión de los profesionales de los dispositivos de la unidad docente, se realiza a tres niveles distintos:

- Nivel 1: El residente realiza los procedimientos sin necesidad expresa de autorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
  
- Nivel 2: El residente realiza los procedimientos bajo la supervisión del tutor/profesional responsable. El residente tiene un conocimiento extenso, pero no consigue la suficiente experiencia como para realizar una técnica o un tratamiento completo de forma independiente.
  
- Nivel 3: Los procedimientos son realizados por el personal sanitario del centro y que son asistidos en su ejecución por el residente.

## 5. Distribución jornada laboral

La Enfermera Residente Especialista en Salud Mental durante el periodo de formación realizará una jornada completa, siguiendo en función de la Unidad los siguientes horarios:

- **De lunes a viernes, con fiesta los fines de semana y los festivos intersemanales vigentes en la localidad)**
  - Unidad de Hospitalización de Psiquiatría de Agudos (UHPA).
  - Unidad de Hospitalización de Psiquiatría de subagudos y Domiciliaria (HDOM).
  - Unidad de Crisis de Adolescentes (UCA).
  - Unidad de Hospitalización de Desintoxicación (UHD).
  - Unidad de Hospitalización Psicogeriatría.

• De lunes a viernes, con fiesta los fines de semana y los festivos intersemanales vigentes en la localidad) en jornada partida de mañana/tarde:

- Hospital de Día de Psiquiatría de adultos (HDA).
- Hospital de Día de Psiquiatría de adolescentes (HDAd).
- Centro de atención y Seguimiento al Drogodependiente (CASD).
- Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA).
- Centro de Salud Mental Infantojuvenil (CSMIJ).
- Programa de Seguimiento Individualizado (PSI).

## 6. Guardias de la especialidad

Según BOE-A-2011-9081 por el que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental, se aconseja la realización de dos o tres guardias mensuales.

## 7. Actividades formativas

Durante el periodo formativo la enfermera residente en la especialidad de salud mental participa en las siguientes actividades.

- **Plan Transversal Común** que se realiza de forma conjunta y transversal para los residentes de la Corporación Sanitaria Parc Taulí.

El Plan de Formación Común (PFC) ha sido diseñado por la Comisión de Docencia para mejorar y complementar las competencias profesionales transversales definidas en los programas de Formación Sanitaria Especializada, que se llevará a cabo durante los dos años de residencia. Los cursos a realizar serían:

### **R1:**

Corporació Sanitària Parc Taulí: Estructura y organización.

Sistema informático, historia clínica i receta electrónica.

Formación institucional COVID19.

Atención inicial al paciente en urgencias: una visión integradora.

Prevención de riesgos laborales, manual de autoprotección.

Curso de seguridad del paciente.

Curso del manejo del dolor agudo intrahospitalario.

Curso de comunicació i salut I.

Curso resucitació cardiopulmonar bàsica.

## R2

Curso de comunicació i salut II.

Curso de investigació e innovació para residents.

Curso de resucitació cardiopulmonar avançada.

Ver documento “Plan de Formación Común” en el siguiente enlace <http://www.tauli.cat/tauli/docencia/docencia-de-postgrau/ser-resident-al-parc-tauli>.

- **Plan Transversal Troncal**, Programa curso MEF/PEF/Enfermería en Salud Mental que se imparte de forma conjunta y transversal con otros residentes de la Especialidad de Salud Mental (MIR, PIR, EIR) de la comunidad autónoma. De septiembre a junio con una frecuencia semanal y obligatoriedad de asistencia al 80% de las clases mínimo. La carga docente es de 108 horas, más 2 horas de la sesión inaugural y la clausura. El programa se organiza en sesiones de 3 horas de duración por la tarde distribuidas en un periodo de 9 meses.
- Sesiones formativas realizadas por diferentes profesionales del equipo de salud mental de CSPT los lunes y viernes de octubre a junio de manera presencial o virtual.
- Congreso Catalán de Enfermería de Salud Mental.
- Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental.
- **Jornadas Inaugurales de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental:** Organizada por la Comisión Plenaria de Tutores de la Especialidad de Cataluña formada por representantes tutores y tutoras de las diferentes Unidades docentes de nuestra comunidad autónoma. Se proporciona formación mediante talleres y sesiones con expertos en materia de salud mental. Se realiza en el mes de junio, en Barcelona, la duración es de 2-3 días y la asistencia es **obligatoria**.

## 8. Sesiones clínicas y bibliográficas específicas

En el servicio de Salud Mental de la Corporación Sanitaria y Universitaria Parc Taulí se

realizan dos sesiones multidisciplinarias semanales, una sesión clínica y una sesión bibliográfica, en las que participan como ponentes profesionales de las distintas disciplinas.

Los **residentes en Salud Mental** participarán en, al menos, 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.

### **SESIONES CLÍNICAS DE ENFERMERÍA**

En el servicio de Salud Mental de la Corporación Sanitaria Parc Taulí se realizan sesiones de enfermería, clínicas y bibliográficas, en las que participan como ponentes las enfermeras del propio servicio. Las sesiones se plantean distribuidas en los dos semestres y son los propios profesionales del Centro de Salud Mental de Parc Taulí los que, desde su propia experiencia, dan a conocer al resto de profesionales los casos clínicos, las revisiones bibliográficas realizadas, las iniciativas, los proyectos, los programas, las actividades y los tratamientos que se están desarrollando y que integran la asistencia, docencia, investigación y gestión enfermera.

Los **residentes de enfermería en Salud Mental**:

- Participarán en, al menos, 20 sesiones clínicas de enfermería.
- Presentarán, al menos, 6 sesiones clínicas de enfermería.

## **9. Oferta de actividades de investigación para su participación por los residentes**

### **LÍNIAS DE INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA CORPORACIÓN SANITARIA PARC TAULÍ**

A lo largo del período formativo, el residente podrá vincularse a alguna de las líneas de investigación en activo del Servicio de Salud Mental, aumentando su grado de responsabilidad de forma creciente. El tutor garantizará que su aprendizaje en el ámbito de la investigación sea adecuadamente dirigido y supervisado por expertos en el tema.

Actualmente, en el Servicio de Salud Mental de la Corporación Sanitaria Parc Taulí hay tres líneas de investigación multidisciplinar en activo:

- Esquizofrenia.
- Trastornos afectivos y diferencias de género.
- Epidemiología y factores de riesgo (conjuntamente con el Observatorio de Salud Mental de Cataluña).

Estas tres líneas se articulan con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), a raíz del convenio firmado con la citada Universidad y por el que la Corporación Sanitaria Parc Taulí es Unidad Docente de la UAB.

#### **BECAS CIR CORPORACIÓN SANITARIA PARC TAULÍ**

Son becas de carácter anual y convocatoria abierta a todos los profesionales de la Corporación Sanitaria Parc Taulí.

#### **SERVICIOS DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARC TAULÍ**

En la Fundación Parc Taulí está la oficina de investigación que presta los siguientes servicios a los profesionales de la Corporación:

- Asesoramiento metodológico.
- Soporte en el diseño de proyectos.
- Estadística.
- Información de convocatorias.
- Información y soporte para la gestión de los principios de legalidad en todo lo referente a tareas de investigación.
- Habilita y gestiona los circuitos y requerimientos necesarios para hacer investigación de calidad.
- Otros servicios específicos relacionados con la investigación.
- Asistencia, como oyente, a las sesiones del Comité Ético de Investigación Clínica.